

sociedade filatélica da coruña  
**50**  
aniversario

BOLETÍN DA SOCIEDADE FILATÉLICA DA CORUÑA

# PORTEO

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA DE A CORUÑA



EXPOSICIÓN FILATÉLICA CONMEMORATIVA DO  
Cincuentenario da fundación da  
**Sociedade Filatélica da Coruña**



**A Coruña, 23 a 27 de novembro 2011**

Sala de Exposicións do Pazo Municipal

Sociedade Filatélica da Coruña  
50  
aniversario

BOLETÍN DA SOCIEDADE FILATÉLICA DA CORUÑA

# PORTEO

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD FILATÉLICA DE A CORUÑA

EXPOSICIÓN FILATÉLICA CONMEMORATIVA DO  
Cincuentenario da fundación da  
**Sociedade Filatélica da Coruña**



# Índice

Comisións de traballo Comisiones de trabajo	3
Material filatélico da exposición Material filatélico de la exposición	4
Saúda do Alcalde da Coruña	5
Saúda do Presidente da Deputación da Coruña	6
Saúda do Presidente da Sociedade Filatélica da Coruña	7
Coleccións Colecciones	8
Historia de la Sociedade Filatélica da Coruña durante la última década	9
El sello de franquicia de las tarjetas postales meteorológicas (1911-1994)	21
Franqueos de emergencia en A Coruña	33
Relación de Trofeos	39

# Comisións de traballo Comisiones de trabajo

---

<b>Presidente</b>	José Manuel Barreiro García
-------------------	-----------------------------

---

<b>Vocais/Vocales</b>	Luís Ríos Pardo Constantino Basanta Yáñez Miguel Ángel Maestro Arias Joaquín Ochoa Rodríguez Díoscuro de Vicente Gorjón Azucena Pan Palacios Ramón Ribera Lourido Joaquín Ribera Lourido Serafín Álvarez Sobrino David García Gonzalo Antonio Lojo Pérez
-----------------------	--

---

<b>Deseño da Exposición Diseño de la Exposición</b>	José Luís Rey Barreiro
---	------------------------

---

## Material filatélico da exposición Material filatélico de la exposición

SELO PERSONALIZADO  
SELLO PERSONALIZADO



Sociedade filatélica da Coruña  
50  
aniversario



## Saúda do Alcalde da Coruña

Ser testigo de una nueva exposición de filatelia supone una enorme satisfacción como coruñés y como Alcalde de A Coruña, y más si esta exposición conmemora el 50 cumpleaños de la *Sociedad Filatélica de A Coruña*. Sirvan estas breves líneas para desearos muchas felicidades y para daros la enhorabuena por vuestra entrega y por vuestra dedicación.

A pesar de que vivimos en la era de la tecnología, de Internet, de los correos electrónicos, de los 'tuits'... el sello sigue estando presente en nuestras vidas. Porque quién no recuerda, siendo niño, la llegada a casa de correspondencia o las postales por Navidad. Sin sellos esas ilusiones no hubiesen sido posibles.

Y es que en ellos queda representada parte de nuestra historia, mediante el homenaje a personajes ilustres, monumentos, pinturas, flora, fauna... Pueden reflejar incluso los hechos relacionados con la cultura, la historia, la ciencia, el deporte, así como el desarrollo social y económico de un país. De ahí toda la importancia que alberga ese trozo de papel de tan solo unos centímetros.

Por ello, como Alcalde quiero daros las gracias por estos 50 años coleccionando momentos y por compartir con todos los coruñeses todo este legado.

**Carlos Negreira Souto**  
Alcalde de A Coruña

## Saúda do Presidente da Deputación da Coruña



Hacer un repaso de la actividad desarrollada durante los 50 años de vida de la “Sociedad Filatélica de A Coruña” es conocer al dedillo la historia de esta provincia durante el último medio siglo.

Basta con echar un vistazo a algunas de las muestras de carácter nacional e internacional organizadas por la “Sociedad Filatélica de A Coruña” como la ESPAMER 87, la Exposición de Europa y América o la EXFIGALICIA para comprobar la cercanía que siempre habéis mostrado con los ciudadanos y con los acontecimientos que han tenido algo que ver con la provincia de A Coruña. Ahí quedan ejemplos como vuestra implicación en el reconocimiento de la Torre de Hércules como Patrimonio de la Humanidad o la celebración del centenario del nacimiento del artista Luis Seoane.

Ahora, con motivo de la celebración de este cincuenta aniversario, para la Diputación de A Coruña es un orgullo poder participar en la publicación de este primer boletín, que estoy convencido de que se convertirá en el mejor nexo de unión entre la sociedad y todas aquellas personas que siguen de cerca vuestra variada actividad cultural.

Por todo esto, solo me queda daros la enhorabuena y esperar a que durante los próximos cincuenta años mantengáis el mismo entusiasmo que habéis demostrado a la hora de organizar actividades que sirven para promocionar la cultura, el patrimonio y la actividad de una provincia tan viva como es A Coruña.

**Diego Calvo Pouso**  
Presidente de la Diputación de A Coruña

## Saúda do Presidente da Sociedade Filatélica da Coruña



A Sociedade Filatélica da Coruña cumple os seus primeiros 50 anos. Cando aló polo mes de xuño do ano 1961 un grupo de xiareiros da Filatelia fundaba esta Sociedade, ninguén albiscaba un futuro tan dilatado no tempo.

Dende entón a Sociedade implicóuse na vida cultural da Cidade estando presente na conmemoración de todos os acontecementos relacionados coa mesma.

Dun pequeno fado de socios fundadores en pouco tempo medróu ata chegar, na década dos 90, a acadar os 1.800 socios... pero tamén nesta década naceron as novas tecnoloxías: ordenadores, consolas, teléfonos móveis, que sucesivamente foron invadindo os fogares e alonxando ós mais cativos das afeizóns tradicionais, o coleccionismo en xeral, unha delas.

Hoxe en día somos ó pé de 300 socios os que mantemos o facho contra vento e marea, o que para unha Sociedade sen ánimo de lucro faise cada vez máis difícil xa que as exiguas cuotas apenas chegan para pagar os gastos correntes.

Por elo agradecemos ó Concello da Coruña que desde hai uns anos concédenos unha pequena subvención que fai que podamos seguir subsistindo. E tamén á Deputación da Coruña que sempre nos axudou.

Esperemos que pasados estes anos de penuria económica a Sociedade medre de novo para poder seguir ofrecendo ós mais novos un panorama de cultura ilusionante e que podamos, podan os nosos descendentes, celebrar o primeiro século de existencia.

**José Manuel Barreiro García**  
Presidente

## Coleccións Colecciones

Andrés García Pascual	Galicia siglos XVIII/XIX. Relaciones con América y Europa
Andrés Mosquera Galán	La España de Fernando VII
Santiago Mosquera Galán	Franquicias
José Luís Rey Barreiro	Casa Real Española
José Barreiro García	Historia postal de la Guerra del Golfo
Luis Ríos Pardo	Las franquicias de las tarjetas del servicio meteorológico
Nerea Díez Ríos	Aves
Miguel A. Maestro Arias	La geografía a través de los faros
Dióscoro de Vicente Gorjón	Gastronomía de Galicia
Víctor Rodríguez Alonso	Guerra Civil Española
David García Gonzálo	Faros, centinelas del mar
Antonio Lojo Pérez	Tenis
José Manuel Oliver López	The great white fleet
Juan José de la Parte	Islas Feröe
Rosa Palacios Marcos	La Torre de Hércules

## Historia de la Sociedade Filatélica da Coruña durante la última década

La Historia de la Sociedad Filatélica de A Coruña entre el año de su fundación, 1961 y el de su 40 aniversario, 2001 ha sido reflejada en los PORTEOS correspondientes al 30 y 40 Aniversario. Por lo tanto aquí reflejamos lo ocurrido en la última década, es decir, entre el año 2001 y el presente año de 2011.

En el año 2001 se celebra la exposición conmemorativa del XL Aniversario de la Sociedade Filatélica, esta vez en los locales de Sporting Club Casino de La Coruña en el transcurso de la cual se lleva a cabo diversas actividades entre la que destaca una conferencia en torno al cambio al euro y la presentación de la página web de la Sociedad. En este mismo año se comienza el "Taller de iniciación a la Filatelia", dedicado a nuestros socios infantiles, conducido por Azucena Palacios.

En el mes de julio de 2002 se celebra la Exposición Filatélica "Regata Cutty Sark" con motivo de la arribada a nuestro puerto de la citada prueba deportiva. Participan en ella diversas colecciones de tema marítimo de toda España y de socios de nuestra Sociedade, así como una importante colección de Monedas y Medallas de tema Naval.

Comenzó el año 2003 con la continuación del proyecto de la Exposición Filatélica destinada a promocionar la candidatura de la **Torre de Hércules** como "**Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad**".

Esta Exposición sería llevada a cabo entre los días 6 y 12 de octubre en la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal siendo inaugurada por el **Alcalde, Socio de Honor de la Sociedad, D. Francisco Vázquez Vázquez** asistiendo a la inauguración la Directiva en pleno así como numerosos socios y también directivos del Instituto de Estudios Torre de Hércules con quien colaboramos, encabezados por su Presidente el **Dr. Vázquez Iglesias** y el Vicepresidente **Sr. Pardo-Ciárraga**.

Los asistentes fueron obsequiados con una copa de vino español así como con el sobre conmemorativo con el matasellos concedido para la Exposición y el Boletín de la misma.

La Exposición contó con un Salón formado por colecciones de toda España y Portugal de tema La Torre de Hércules, Faros, Patrimonio de la Humanidad, Documentos, Monedas y Fotografías. Un total de nueve colecciones de Filatelia, una de Tarjetas Postales de Faros, cuatro vitrinas con monedas y una colección de fotografías de la Torre de Hércules.

En otro Salón se expusieron diez colecciones de temas diversos de socios de la Sociedad. Asimismo participaron colecciones de los socios Infantiles.

El día 11 de octubre y en un céntrico Restaurante, se celebró la comida de entrega de trofeos a los participantes en el transcurso de la cual el Presidente de la Federación Gallega de Sociedades Filatélicas, **D. Valentín Suárez Alonso**, impuso a nuestro socio y ex Presidente **D. Andrés García Pascual** la **Medalla de Oro de la Federación Gallega**.

En otro orden de cosas, el **Taller de Filatelia** infantil que había comenzado en el curso anterior finalizó en el mes de junio. En el participaron 8 niños bajo la dirección de la directiva de esta Sociedad, **Azucena Pan Palacios**, que asimismo lo es de la **Federación Gallega de Sociedades Filatélicas**. Los niños participaron con sus colecciones en la anteriormente citada Exposición **“La Torre de Hércules”**, así como en la dedicada a **Paz Carvajal** celebrada en Noia.

En el mes de marzo se celebró la **Junta General Extraordinaria** en la cual fue aclamada la nueva Directiva que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente:	D. Antonio Lojo Pérez
Vicepresidente 1º:	D. José Manuel Barreiro García
Vicepresidente 2º:	D. Luís Ríos Pardo
Secretario:	D. Miguel Ángel Maestro Arias
Vicesecretario:	D. Dióscoro de Vicente Gorjón
Tesorero:	D. Serafín Alvarez Sobrino
Vicetesorero:	D. Felipe Ruiz Hernández
Vocal:	D. Joaquín Rivera Lourido
Vocal:	D. Ramón Rivera Lourido
Vocal:	D. José Luis Rey Barreiro
Vocal:	D. Joaquín Ochoa Rodríguez
Vocal:	Srtª Azucena Pan Palacios

A lo largo del año, excepto los meses de verano, se ha venido realizando el primer domingo de cada mes, la **Bolsa del Sello**, en los salones de la Sociedad, con gran afluencia de público.

Finalmente, el día 24 de octubre el **Presidente de la Federación Gallega de Sociedades Filatélicas, D. Valentín Suarez Alonso**, hizo entrega de la **Medalla de Oro de la Federación** al Alcalde de La Coruña, **D. Francisco Vázquez Vázquez**. El acto tuvo lugar en el incomparable marco del **Salón de Plenos del Palacio Municipal** y, en el transcurso del mismo, el **Presidente de la Sociedad Filatélica de La Coruña** hizo entrega al Alcalde de una colección de sellos conteniendo las series emitidas por la F.N.M.T relativas al **Comic** español al que el Sr. Vázquez es gran aficionado como lo prueba el certamen que se desarrolla todos los veranos bajo el título de **“Viñetas desde o Atlántico”**.



El Alcalde de A Coruña, D. Francisco Vázquez Vázquez, con el Presidente de la Federación Gallega de Sociedades Filatélicas, D. Valentín Suarez Alonso, el Presidente de la Sociedade Filatélica de A Coruña, D. Antonio Lojo Pérez, el Vicepresidente del Instituto de Estudios Torre de Hércules, D. Segundo Pardo-Ciárraga, en la entrega de la Medalla de Oro de la Federación.

Comienza el año 2004 con la preparación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará, finalmente, el domingo, día 28 de marzo.

En ella es leída y aprobada por unanimidad el Acta de la Junta del Año anterior, se lee el informe económico del ejercicio pasado así como el presupuesto para el presente y se exponen los proyectos a desarrollar durante el año, entre los que figura una Exposición Filatélica, no competitiva, dedicada a los socios bajo el título de **“La Filatelia Española en peligro”**, título que es un alegato contra los peligros que acechan a la Filatelia, unos provenientes de la nefasta política postal de la Administración de Correos y otros derivados de las nuevas tecnologías, ordenadores, video consolas, teléfonos móviles, etc, que desvían la atención de la juventud por otros derroteros y producen una baja notable en el asociacionismo de todo tipo y, en particular, de las Sociedades Filatélicas lo que, a su vez, dificulta extraordinariamente su financiación ya que los gastos fijos de éstas son muy elevados: alquiler de local social, agua, luz, teléfono, suscripciones a revistas, catálogos, etc.

La citada Exposición tuvo lugar, finalmente, del 22 al 26 de septiembre en la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal, amablemente cedido por el Ayuntamiento, y contó con 18 colecciones.

El día de la inauguración funcionó en la Sala de Exposiciones, una Estafeta Temporal de Correos en la que se estampó el matasellos conmemorativo que concedió la Dirección General de la Sociedad Anónima Estatal de Corres y Telégrafos.

Asimismo y entre los socios y asistentes fue repartido un Boletín editado expresamente para la Exposición, así como un tríptico y sobres conmemorativos.

El día 25 de septiembre y en el transcurso de una cena fue clausurada la muestra con la entrega de trofeos a los participantes, trofeos donados por diversas entidades públicas y privadas de la ciudad.

Asimismo y en cumplimiento de lo acordado en la Junta General del año anterior, fue efectuado el nombramiento de Socio de Honor de la Sociedad al concejal de cultura del Ayuntamiento de A Coruña, D. Carlos González-Garcés Santiso que, de esta forma, se une a una serie de personalidades que fueron distinguidas con este nombramiento, entre las que se encuentran D<sup>a</sup> Carmela y D. Gonzalo Arias y Díaz de Rábago, D. Francisco Vázquez Vázquez, D. Camilo José Cela o D. Sergio Peñamaría del Llano, recientemente fallecido.

Esta Exposición pudo realizarse mediante la inestimable colaboración de la Fundación Barrié de la Maza y del Ayuntamiento de A Coruña.

En otro orden de cosas, a lo largo del año se procedió a la actualización de los Estatutos de la Sociedad bajo los preceptos de la nueva Ley de Asociación.

Asimismo una representación de la Sociedad formada por el Presidente, Antonio Lojo Pérez y el Vicepresidente primero, José Manuel Barreiro García, ofreció un ramo de flores ante la tumba de Camilo José Cela Trulock, Socio de Honor de la Sociedad, con motivo del segundo aniversario de su fallecimiento, acto que se celebró en el cementerio de Iria Flavia en colaboración con la Fundación Camilo José Cela.

Igualmente y hasta la finalización del curso escolar continuó el Taller de Filatelia con la asistencia de varios niños y niñas bajo la dirección de la directiva Azucena Pan Palacios. De igual forma, los primeros domingos de cada mes y en el local social continuó celebrándose la Bolsa del Sello.

Comienza el año 2006 ocupados en la firma del Convenio de Colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, firma que tendría lugar finalmente en el mes de abril. Por él, La Sociedade Filatélica de A Coruña se compromete a realizar para el Excelentísimo Ayuntamiento todo aquello que, en el ámbito de nuestra actuación, entienda conveniente el Ente local, cosa que, por otra parte, la Sociedade venía realizando desde hacía muchos años. A cambio se nos concede una subvención de 6.000 € anuales durante los cuatro próximos años. Este hecho despeja la situación económica precaria que veníamos arrastrando en los últimos años debido, entre otras causas, al incremento del alquiler del local social lo que unido a la baja constante de socios, cuyas cuotas son nuestra principal fuente de ingresos hacía que nuestra economía se debilitara hasta extremos que comprometía la continuidad de nuestras actividades.

Solucionado este punto, nos dedicamos con ahínco a la organización de la Exposición Filatélica conmemorativa de la Regata de Grandes Veleros que, en el mes de julio, visitaría nuestra ciudad. Para ello se contactó con diversos coleccionistas de toda España, propietarios de excelentes colecciones de tema marítimo. Pese a todo y llegado el momento, no fue posible la realización de la Exposición ya que las autoridades municipales con las que se había contactado en un principio, y habían estado plenamente de acuerdo con la realización de la misma, no dieron señales de vida lo que nos obligó a pedir disculpas a quienes nos habían confirmado su participación.

Así pues, dedicamos todas nuestras fuerzas a la organización de la Exposición Filatélica que anualmente celebra la Sociedad, esta vez ya bajo el paraguas del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento.

La Exposición estuvo dedicada a conmemorar el Centenario del Dispensario Antituberculoso de A Coruña. Para ello se contactó con coleccionistas de toda España propietarios de colecciones relativas a los sellos de la lucha antituberculosa y a la Medicina en general, al tiempo que contó con colecciones de todo tipo propiedad de socios de esta Sociedade.

Como es habitual, se solicitó y obtuvo un matasellos conmemorativo que fue estampado en la Oficina Temporal de Correos instalada en el local de Exposición, la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal.

La Exposición fue inaugurada por el Teniente de Alcalde, Concejal de Cultura y Socio de Honor de la Sociedade Filatélica de A Coruña, D. Carlos González-Garcés Santiso, quien agradeció a la Sociedade el trabajo dedicado desde hace tantos años a la Ciudad.

Finalizado el acto se procedió a la entrega de la Medalla conmemorativa a las autoridades y personalidades asistentes.

El sábado día 2 de diciembre se celebró una comida en el transcurso de la cual fueron entregados a los coleccionistas los trofeos concedidos por diferentes instituciones públicas y privadas, un libro facilitado por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, el Diploma, Boletín y sobre conmemorativo así como la medalla confeccionada para la ocasión.



Previamente y en los locales de la Sociedade Filatélica de A Coruña se celebró la Junta de la Federación Gallega de Sociedades Filatélicas bajo la Presidencia de D. Valentín Suarez Alonso a la que, además, asistieron a parte de los miembros de la misma, el Presidente de la Sociedad, D. Antonio Lojo Pérez, el Ex Presidente de la Federación y de la Sociedade, D. José Freijanes Domínguez, así como el Presidente de la Sociedad Filatélica y Numismática y Vitofílica de Santiago de Compostela, D. José Guitián Seijo.

También en el transcurso de la comida le fue ofrecida a la Federación Gallega de Sociedades Filatélicas la medalla conmemorativa, que fue recogida por su Presidente.

Comienza el año 2007 con entrega de los documentos de justificación de gastos correspondiente al ejercicio del año 2006 al objeto de solicitar la subvención del año de acuerdo con el Convenio de Colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de A Coruña.

El día 25 de marzo se celebra la Junta General Extraordinaria en la que, a falta de otra candidatura, sale elegida la presentada, que regirá la Sociedade durante los cuatro próximos años de acuerdo con la modificación propuesta de las Estatutos.

Su composición es la siguiente:

Presidente	José Manuel Barreiro García
Vicepresidente 1º	Luis Santiago Rios Pardo
Vicepresidente 2º	Constantino Basanta Yáñez
Secretario	Miguel Ángel Maestro Arias
Vicesecretario	Joaquín Ochoa Rodríguez
Tesorero	Dióscoro de Vicente Gorjón
Vicetesorero	Felipe Ruiz Hernández
Vocales	Serafín Álvarez Sobrino
	Azucena Pan Palacios
	Joaquín Rivera Lourido
	Ramón Rivera Lourido
	José Luis Rey Barreiro
Vocal adjunto	David García Gonzálo

A petición propia y tras 8 años de fecunda labor como Presidente y otros tantos como directivo cesa en su cargo D. Antonio Alfonso Lojo Pérez. Igualmente y tras más de cuarenta años como Tesorero de la Sociedade, cesa en dicho cargo a petición propia D. Serafín Álvarez Sobrino a quién la Junta General de la Federación Galega de Sociedades Filatélicas (FEGASOFI) reunida en Pontevedra el día 17 de marzo, acuerda conceder la Medalla de Oro al Mérito Filatélico.

Comenzamos el año 2008 haciendo recapitulación de la Exposición Filatélica conmemorativa del 75 Aniversario de García Lorca en A Coruña, celebrada en el pasado mes de noviembre de 2007. En la primera junta de la Directiva que tuvo lugar el día 10 de enero el Presidente propuso solicitar una entrevista con el

alcalde de la Ciudad, don Javier Losada de Aspiazu a fin de comentarle nuestra intención, expresada en dicha Junta, de hacer una Exposición Filatélica para conmemorar el 800 Aniversario de la concesión de la Carta Foral a la Ciudad de A Coruña por el rey Alfonso IX de León y Galicia. Así pues, una comisión de la Directiva de la Sociedad formada por su presidente, José Manuel Barreiro García, el vicepresidente 1º, Luis Ríos Pardo y el vocal Serafín Álvarez Sobrino, se entrevistó con el Alcalde en el Palacio Municipal para exponerle el proyecto, que fue acogido con gran simpatía ya que el Ayuntamiento tenía previsto a lo largo del año una serie de actos relacionados con el aniversario de la Ciudad. Al mismo tiempo nos encargó otra exposición, esta para el año 2009, que conmemoraría el Bicentenario de la Batalla de La Coruña, dentro del contexto de la Guerra de la Independencia, ofrecimiento que fue inmediatamente aceptado.

Así pues nos pusimos rápidamente manos a la obra contactando con coleccionistas que tuviesen colecciones de tema histórico o relacionados con A Coruña. Así, logramos la participación de Begoña Imaz Ortiz, de Vitoria, de Juan Manuel Cerrato, también vitoriano, de José María Ortuondo Menchaca, de Bilbao y de José Luís Pérez de León. El resto de las colecciones, hasta veinte, fueron de socios de esta Sociedad.

En el mes de marzo celebramos la Junta General ordinaria en la que fueron aprobadas las cuentas de la Sociedad así como los proyectos para el año 2008

Como de costumbre solicitamos a diversas entidades públicas y privadas los trofeos con que obsequiar a los expositores y es de notar que, quizás por la crisis, este año no fue tan satisfactoria la respuesta como habitualmente lo era, debiéndose hacer cargo la Sociedad de cinco de los trofeos necesarios. No obstante es de hacer notar la generosa colaboración de la Fundación Pedro Barrié de la Maza que nos obsequió con un gran lote de libros, así como la del Ministerio de Cultura al frente del cual está el coruñés César Antonio Molina, que nos obsequió con ejemplares del Catálogo de la Exposición “Alfonso IX y su época, celebrada en el mes de julio en esta Ciudad. A la inauguración de esta exposición por S.S.M.M. los Reyes de España asistió el Presidente de la Sociedad expresamente invitado por el Ayuntamiento.

A lo largo del año diversos socios de esta Sociedad participaron en Exposiciones Filatélicas, como la Exfilna 2008 de Oviedo, la Hispano Francesa de Girona o la Exfigalicia 2008 de Cangas do Morrazo, obteniendo muy buenos resultados así como la Revista Porteo que también participó.

También este año sufrimos la pérdida de dos socios o ex socios importantes como fueron Marcelino Rodríguez Freijido y Ramón Casares Pérez.

En el marco de la Exfigalicia 2008, el presidente asistió en su calidad de vicesecretario de Fegasofi, a la firma del Tercer Protocolo entre la Federación Galega de Sociedades Filatélicas y la União de Filatelistas do Norte de Portugal.

El día 26 de noviembre, a las 19:00 horas se inauguró, en la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal, la Exposición Filatélica conmemorativa del 800 Aniversario del otorgamiento de la Carta Foral a la Ciudad de A Coruña. Asistieron al acto

diversas autoridades municipales entre las que destacó la Concelleira de Cultura, Mª Xosé Bravo, que lo presidió. El Presidente hizo un breve repaso a la importancia del hecho celebrado, agradeciendo finalmente la colaboración de los coleccionistas, de las instituciones públicas y privadas que ofrecieron trofeos, al Ayuntamiento, sin cuya colaboración no hubiera sido posible la Muestra y a todos los presentes. Para terminar, la Concelleira de Cultura hizo una semblanza del significado de la conmemoración a la vez que agradeció a la Sociedade Filatélica de A Coruña el esfuerzo desarrollado para conseguir realizar la Exposición que estábamos inaugurando. A continuación y asesorada del Presidente y algunos de los coleccionistas la Concelleira recorrió la Exposición deteniéndose ante alguna de las colecciones.

La Exposición está formada por 20 colecciones de Filatelia y una de Vitolfilia. Entre las colecciones filatélicas había 4 procedentes de diferentes localidades de España que desarrollaban deferentes temas históricos.

Como el año anterior se solicitó un sello personalizado y un matasellos conmemorativo que fue estampado en la Estafeta Temporal de Correos instalada en el local de la Exposición. Asimismo se editó un Boletín Porteo.

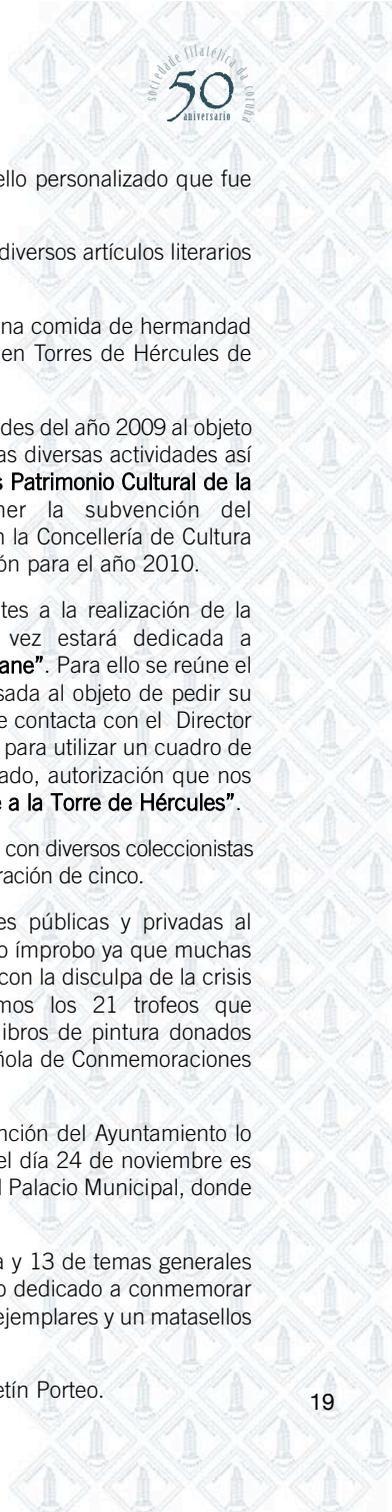
A lo largo de los días de Exposición, que por necesidades del Ayuntamiento se vio reducida en un día, y a pesar del mal tiempo reinante, se observó una notable afluencia de público por la Sala de Exposiciones, a pesar también del nulo seguimiento que de la Exposición hizo el diario de mayor tirada de Galicia, La Voz de Galicia, que tan solo sacó una pequeña información, y equivocada, el día siguiente a la inauguración. No así los otros dos diarios, La Opinión y El Ideal Gallego, que sacaron pequeñas notas pero suficientes.

La clausura tuvo lugar el sábado día 29, con una comida en el Restaurante Arribada, a la que asistieron, junto con la Directiva de la Sociedade y gran parte de los expositores, la Concelleira de Cultura del Concello, doña María Xosé Bravo.

Finalizada la comida tuvo lugar la entrega de trofeos y diplomas a los participantes.

Una vez enviadas las colecciones a los coleccionistas de fuera de A Coruña, todos nuestros esfuerzos están dirigidos a la preparación, ya inmediata, de la Exposición Filatélica “Bicentenario de la Batalla de La Coruña”.

Comenzamos el año 2009 con la preparación de la Exposición conmemorativa del “Bicentenario de la Batalla de la Coruña” que se realizó en la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal entre los días 16 y 25 de enero, estando comisariada por el ex Presidente de esta Sociedade y miembro de la Real Academia Hispánica de la Filatelia, don Andrés García Pascual. En ella pudieron admirarse las 17 mejores colecciones de España del tema de la Guerra de la Independencia, propiedad de los afamados coleccionistas Carlos Celles, José Mª Ortuondo, Xavier Andreu, Francisco Infantes, José P. Gómez-Agüero, Mario Mirman, Joan Mach, Francisco González, Ramón Cortés, Esteve Doménech, José Soler, Germán Baschwitz, Angel Martínez-Agreda, Jose Luis Rey y Andrés García Pascual.



Asimismo se editó un Boletín Porteo, revista oficial de la Sociedade Filatélica da Coruña.

Los coleccionistas fueron obsequiados con figuras de cerámica de Sargadelos que representaba a soldados de época así como con un libro de la Guerra de la Independencia.

Finalizada esta Exposición nuestros esfuerzos se dirigieron entonces a la preparación de la nueva Exposición Filatélica que se celebraría en el mes de noviembre tras haber sido elegida por la UNESCO la Torre de Hércules como **Bien Cultural Patrimonio de la Humanidad**, elección que tuvo lugar en Sevilla el día 27 de junio.

Entretanto la Sociedad se volcó en ayudar al monitor de infantiles y juveniles, don Antonio Lojo, ex Presidente de esta Sociedade que fue comisionado por FESOFI para realizar unos Talleres de Filatelia en diversos colegios de Galicia, talleres a los que la Sociedade colaboró con la entrega de diverso material filatélico, sellos, sobres conmemorativos, revistas etc., y que contó asimismo con la presencia del Presidente de la Sociedade y otros directivos en la clausura de varios de dichos Talleres.

El día 27 de octubre fue un día aciago para la Sociedad. A primera hora nos llegó la triste noticia del fallecimiento de nuestro amigo, socio fundador, ex directivo y maestro de filatelistas, **D. Alejandro Palacios Seijas**, abuelo de nuestra compañera de FEGASOFI Azucena Palacios. Por si esto fuera poco, pocas horas después fallecía **Dª. Carmela Arias y Díaz de Rábago**, Condesa de FENOSA y Socia de Honor de esta Sociedade que tanto benefició por medio de la Fundación Pedro Barrié de la Maza. Descansen ambos en paz.

Finalmente, el día 25 de noviembre y en la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal tuvo lugar la inauguración de la Exposición Filatélica “La Torre de Hércules Patrimonio de la Humanidad” inauguración que corrió a cargo del Primer Teniente de Alcalde del Concello de A Coruña, don Enrique Tello, la Concelleira de Cultura, doña María Xosé Bravo, el Presidente del Instituto de Estudios Torre de Hércules, don Segundo Pardo y del Presidente de la Sociedade Filatélica de A Coruña, don José Manuel Barreiro García.

La Exposición contó con un Salón dedicado a colecciones de tema **Torre de Hércules**, entre la que destacaba a título póstumo la de Alejandro Palacios, tema Faros, Señales Marítimas y Patrimonio Cultural, en total diez colecciones de coleccionistas de esta Sociedade así como de otros lugares de España y Portugal, como la participación de Paulo de Oliveira Sa Machado, Presidente de UFINOR. En otro Salón siete colecciones de temas generales. Había, además, una vitrina con **medallas** cuyo tema principal era la Torre de Hércules.

Como es habitual en los últimos años se solicitó un sello personalizado que fue cancelado con un matasellos conmemorativo.

También como siempre se editó un Boletín Porteo con diversos artículos literarios y filatélicos.

El sábado día 29 de noviembre y en el transcurso de una comida de hermandad se entregaron los diplomas y los trofeos, consistentes en Torres de Hércules de Sargadelos, a los Expositores.

Comienza el año 2010 con la recapitulación de actividades del año 2009 al objeto de proceder a la justificación de gastos realizados en las diversas actividades así como en la Exposición Filatélica “**La Torre de Hércules Patrimonio Cultural de la Humanidad**”, justificación necesaria para obtener la subvención del Ayuntamiento. Realizada la justificación se presenta en la Concellería de Cultura del Ayuntamiento a la vez que la solicitud de subvención para el año 2010.

Al mismo tiempo se comienzan las gestiones tendentes a la realización de la Exposición Filatélica del presente año, que esta vez estará dedicada a conmemorar el “**Centenario del nacimiento de Luis Seoane**”. Para ello se reúne el Presidente con el Alcalde de la ciudad, don Javier Losada al objeto de pedir su colaboración, que nos es prometida. Al mismo tiempo se contacta con el Director de la **Fundación Luis Seoane** para solicitar autorización para utilizar un cuadro de Luis Seoane para la confección de un sello personalizado, autorización que nos es concedida para utilizar el dibujo titulado “**Homenaje a la Torre de Hércules**”.

Avanzando en la preparación de la Exposición se contacta con diversos coleccionistas de toda España de tema Pintura, contando con la colaboración de cinco.

Igualmente se intenta la colaboración de instituciones públicas y privadas al objeto de conseguir trofeos para los expositores, trabajo ímprobo ya que muchas de ellas, aun habiendo colaborado en otras ocasiones, con la disculpa de la crisis nos deniegan su colaboración. Aun así conseguimos los 21 trofeos que necesitábamos y, además, contamos con excelentes libros de pintura donados por la Fundación Barrié de la Maza, la Sociedad Española de Conmemoraciones Culturales y la Diputación de A Coruña.

En el mes de septiembre nos es confirmada la subvención del Ayuntamiento lo que nos proporciona mayor tranquilidad. Finalmente, el día 24 de noviembre es inaugurada la Exposición en la Sala de Exposiciones del Palacio Municipal, donde estaría hasta el día 28.

Contó la Exposición con 6 colecciones de tema pintura y 13 de temas generales propiedad e socios de la Sociedad. Fue emitido el sello dedicado a conmemorar el Centenario de Luis Seoane, con una emisión de 700 ejemplares y un matasellos conmemorativo.

Al igual que todos los años se editó, asimismo, un Boletín Porteo.

El día 27 de noviembre, en el Transcurso de una comida celebrada en el Restaurante Arribada se procede a la entrega de trofeos y diplomas a los participantes.

La Exposición fue visitada por numeroso público que elogió la calidad de las colecciones expuestas a la vez que matasello su correspondencia en la Estafeta Temporal instalada en el local de la Exposición.

Además de la Exposición, a lo largo del año la Sociedade Filatélica da Coruña-Sociedad Filatélica de A Coruña participó en las Exposiciones EXFILNA 2010 e IBEREX 2010, con su Boletín Porteo, obteniendo excelentes puntuaciones.

A partir de este momento nuestro esfuerzo se dirigen ya a la organización de la Exposición Filatélica del año 2011 que esta vez estará dedicada a conmemorar el **Cincuentenario de esta Sociedad**, para lo que, nuevamente, el Alcalde nos prometió todo el apoyo del Ayuntamiento.

El día 27 de marzo tuvo lugar la Junta General Extraordinaria en la que salió elegida la única candidatura presentada que es igual que la anterior, con la sustitución de Felipe Ruiz Hernández, fallecido en diciembre del año anterior, por Antonio Lojo Pérez.

En el mes de junio un grupo de directivos encabezado por el Presidente de la Sociedad, se entrevista con la nueva Concejala de Cultura tras las elecciones Municipales del mes de mayo, doña Ana María Fernández Gómez, a fin de explicarle las líneas directrices de nuestra actividad.



Sello conmemorativo del Cincuentenario

## El sello de franquicia de las tarjetas postales meteorológicas (1911-1994)

Luis Ríos Pardo

Tras diversos proyectos interrumpidos, no ejecutados o ejecutados mal, en el siglo XVIII se reguló en España lo referente a la franquicia postal, por Real Decreto de 7 de diciembre de 1716 y se mandó que desde el 19 de enero de 1717 las cartas y documentación que se dirigiese desde la Corte a cualquier tipo de autoridad o las que partían de estas, tenían franquicia postal oficial y por tanto se entregasen francas de porte. Para demostrar la condición de correspondencia oficial habría de estamparse en tinta negra, el sello con el escudo de España, dentro de dos círculos concéntricos de 25mm de diámetro.

Mediante Real Decreto de 3 de diciembre de 1845, a partir del 1 de enero de 1846, fecha de su entrada en vigor, se reguló todo lo relacionado con las franquicias y su circulación, a propuesta del Ministro de la Gobernación, D. Pedro José Vidal, en pro de la modernización y perfeccionamiento del Servicio Postal.

El 23 de septiembre de 1897, por Real Decreto, se promulgó la relación de autoridades y organismos que podrían disfrutar de franquicia postal.

El uso de esta fue reglamentado el 23 de septiembre de 1908, siendo ministro de la Gobernación, D. Juan de la Cierva y Peñafiel. Una Real Orden de 10 de diciembre, establece un único modelo para toda la administración, ajustado a las características de: “doble círculo bajo corona real”. En el círculo exterior el nombre de la autoridad remitente; en el interior, partido por dos rectas paralelas, la fecha. Sobre esta, la palabra “Correos” y debajo de ella, la palabra “Franquicia”.

Estas instrucciones dando detalles sobre lo dispuesto en el Real Decreto corresponden a la circular del Director General de Correos D. Emilio Ortuño Bente para “la mejor y más exacta ejecución en el trabajo”.

La fecha de 5 de marzo de 1860, por Real Decreto, publicado en la Gaceta de Madrid el 8 de marzo, sometido a la sanción de Isabel II por el Presidente Interino del Consejo de Ministros D. Saturnino Calderón Collantes, se toma como inicio de la Meteorología Oficial en nuestro país. Un Real Decreto aseguró la continuidad de las observaciones meteorológicas, que se venían haciendo tres veces al día, desde tiempos de Carlos III. Con esta disposición se dio un gran impulso a la meteorología, que quedaba ahora, bajo la dirección inmediata de la Junta General de Estadística.

La creación de la red termopluviométrica española se autorizó con los créditos correspondientes para el año 1911. El 1 de julio del mismo año, el Director General de Instrucción Pública, D. Rafael Altamira, envió una circular al profesorado pidiendo su colaboración, se recibieron ofrecimientos de casi 800 personas. No fue posible aceptar todas las ofertas pues algunos no contaban con lugar adecuado para efectuar las observaciones meteorológicas. En 1913 habían sido instaladas más de 400 estaciones. El propio Director del Observatorio Central Meteorológico, D. José Galbis Rodríguez, redactó las instrucciones para realizar las observaciones termopluviométricas que, en su mayor parte, siguen vigentes.

La Franquicia Postal concedida al Observatorio Central Meteorológico, en donde se da validez legal y se fijan los requisitos de circulación de las “Tarjetas Postales” con datos meteorológicos, se estableció por Real Decreto el 17 de Enero de 1911, notificado en la Gaceta de Madrid nº 19 (publicación que hasta octubre de 1936 cumplió el cometido del BOE).

*MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN*

*Real Decreto*

*A propuesta el Ministro de la Gobernación,  
Vengo en decretar lo siguiente:*

*Artículo 1º. Se concede al Jefe superior de la policía gubernativa franquicia para la circulación por el correo de la correspondencia oficial que expida en las condiciones que prescribe el artículo 41 del Reglamento de 7 de junio de 1898 y Real Decreto de 23 de septiembre de 1908.*

*Artículo 2º. En igual forma seguirá utilizando el Observatorio Central Meteorológico, que ha cambiado por aquella esta denominación.*

*Artículo 3º. Circularán francas por el correo las tarjetas postales emitidas por el mismo Observatorio y autorizadas con su sello de franquicia que desde cualquier punto se dirijan a dicho Centro con datos manuscritos de observaciones meteorológicas ajustadas a sus indicaciones impresas.  
Dado en Palacio a diecisiete de Enero de mil novecientos once.*

*ALFONSO*

*El Ministro de la Gobernación  
Demetrio Alonso Castrillo.*

Las primeras “Tarjetas Postales” destinadas a soporte de datos meteorológicos circularon con el sello de franquicia (RD 17 de Enero de 1911) estampado en tinta negra por medio de tampón, confeccionadas en cartulina de color paja para anotar los datos termopluviométricos y fenómenos eléctricos; en cartulina verde para los datos eólicos e hidrometeoros, ambas de dimensiones 152mm por 97mm e impresión en negro.

En las de color paja, la composición tipográfica “TARJETA POSTAL”, impresa en la parte superior derecha, la primera “T” de tarjeta y la “P” de postal son de tamaño mayor que el resto de las letras y están subrayadas por dos líneas horizontales de 37mm y 23 mm. La inscripción “OBSERVACIONES” impresa en la parte superior izquierda, la “O” es sensiblemente más grande que el resto del texto y está marcado por dos rayas horizontales de 36mm y 22mm.

En la cartulina verde la inscripción “TARJETA POSTAL” está formada por letras sin diferencia de tamaño, subrayada por una línea de 36mm e impresa en la izquierda de la parte destinada a la dirección.

Casi un tercio de la superficie del anverso de las tarjetas postales color paja lo ocupan, el sello de franquicia y la dirección del destinatario. En las de color verde el sello de franquicia y la dirección del destinatario ocupan la mitad de la superficie del anverso.

Todo el reverso de ambas cartulinas fue destinado al mensaje meteorológico para su circulación al descubierto, según lo dispuesto en las instrucciones, y su envío a la autoridad meteorológica superior. La legislación dispuso que, junto al sello de franquicia, fuera el fechador de correos, como aval de la circulación postal de la tarjeta.

En 1916 se encargaron a la imprenta de Ramona Velasco, Vda. De Prudencio Pérez de Campananes 4, Madrid, la impresión de las primeras tarjetas postales meteorológicas con franquicia postal -RD 17 de Enero 1911-, bajo corona real y texto: “Observatorio Central Meteorológico, Madrid”. Más tarde se hicieron en los talleres de Delfín Merino de Abascal 4, Madrid.

En 1931 como demostración de afecto al nuevo sistema político, la corona real de la franquicia postal fue borrada manualmente de algunas tarjetas.

En el período de la guerra civil las autoridades de la zona nacional determinaron por su parte, en 1937, crear, aprovechado la misma composición tipográfica, la Franquicia Postal, bajo corona mural, con texto de: “Servicio Meteorológico Nacional-Salamanca-” y en 1939, cuando se trasladó la oficina meteorológica para dar apoyo al frente de batalla, pasó la dirección a Zaragoza.

De 1935 a 1941 en la disposición de la franquicia postal de la tarjeta meteorológica en vez de RD apareció RO 17 de enero 1911, lo que consideramos un error de imprenta duradero.

En el BO nº 46 del 10 de febrero de 1940, la meteorología española, por decreto, fue colocada en el ámbito del Ministerio del Aire, desde entonces se conocieron multitud de impresiones de la tarjeta postal meteorológica con franquicia, bajo corona de marqués y contenido: “Servicio Meteorológico Nacional. Madrid”. Estas se hicieron en los talleres tipográficos del Patronato de Huérfanos del Aire, Graficas Virgen de Loreto.

Por Orden del 30 de junio de 1942 y suprimido en 1978, se introdujo la Franquicia Postal estampada en color violeta con Águila imperial lo que amplió su tamaño a 57 por 42 mm. En el círculo exterior se lee: Servicio Meteorológico Nacional-Ministerio del Aire-. En el interior, partido por dos rectas con espacio para la fecha y sobre esta, la palabra Correos y debajo Franquicia.

Desde mediados de los años 40, en la meteorología española se superponen dos organizaciones, una administrativa, propia del Ministerio del Aire, y otra técnica, propia del Servicio Meteorológico Nacional que divide España en 15 Centros Meteorológicos, coincidiendo con comarcas naturales y cuencas hidrográficas. En el noroeste de la península se escogió como Centro Meteorológico, A Coruña.

Por orden del Ministerio de Hacienda del 9 de julio de 1951, BOE nº 220 del 8 de agosto, se ratificó la franquicia Postal. En el círculo exterior se lee “Servicio Meteorológico Nacional, OM 9 de julio 1951”, bajo corona de marqués, en el interior partido por dos rectas, un espacio en blanco para poner la fecha y sobre esta la palabra correos y debajo franquicia.

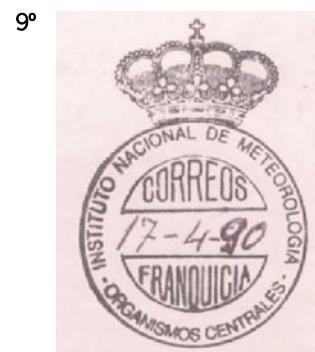
Entre 1990 y 1993 circuló la tarjeta postal meteorológica con franquicia postal bajo corona real y texto: “Instituto Nacional de Meteorología-Organismos Centrales” y entre correos y franquicia un espacio para la fecha.

La ley 31/1990 del 27 de diciembre, de los presupuesto generales para 1991, estableció en su artículo 99.4, que en el plazo máximo de tres años quedaran suprimidas las Franquicias Postales. Finalizado aquel plazo, el 31 de diciembre de 1993, la Administración consideró dar a la correspondencia oficial el tratamiento diferenciando que, sus peculiares características, requería, estableciendo el Franqueo Pagado Oficial por Orden del 14 de diciembre de 1993 para la correspondencia expedida por Autoridades y organismos Oficiales.

A partir de 1911, La Meteorología Española pasó por diversas denominaciones y distintos Ministerios

FECHA	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA ORGÁNICA	MINISTERIO
RD 1-enero 1911	Observatorio Central meteorológico	Dirección General Instituto Geográfico y Catastral	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes
RD 5-julio 1920	Servicio Meteorológico Español	Dirección General Instituto Geográfico y Catastral	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes
D 5-abril 1933	Servicio Meteorológico Nacional	Dirección General de Aeronáutica	Presidencia Consejo de Ministros
D 6-sept. 1936	Servicio Meteorológico Nacional (Zona Republicana)	Subsecretaría del Aire	Ministerio de Marina y Aire
Agosto-1936	Servicio Meteorológico Nacional (Zona Nacional)	Estado Mayor del Aire	Jefatura del Aire
D 1-sept. 1939	Servicio Meteorológico Nacional	Dirección General de Infraestructura	Ministerio del Aire
L 24-julio 1942	Servicio Meteorológico Nacional	Dirección General de Protección de Vuelo	Ministerio del Aire
D 7-sept. 1963	Servicio Meteorológico Nacional	Subsecretaría Aviación Civil	Ministerio del Aire
RD 4-julio 1977	Servicio Meteorológico Nacional	Subsecretaría Aviación Civil	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
RD 30-marzo 1978	Instituto Nacional de Meteorología	Dirección General de Meteorología	Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones
RD 5-marzo 1981	Instituto Nacional de Meteorología	Dirección General de Meteorología	Ministerio de Transportes Turismo y Comunicaciones
RD 22-abril 1991	Instituto Nacional de Meteorología	Secretaría de Estado para Políticas de Agua y Medio Ambiente	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
RD nº 1894 1996	Instituto Nacional de Meteorología	Administración general del Estado	Ministerio de Medio Ambiente

Diferentes tipos de escudos utilizados por meteorología en sus Franquicias Postales, según avatares políticos:



El exceso de concesiones de Franquicias Postales como modalidad del sistema de franqueo pagado alteraba los resultados económicos de Correos. De vez en cuando se restringían las concesiones pero de nuevo volvían a incrementarse. Como curiosidad, Paco Aracil, nos dio varios ejemplos de Franquicias concedidas en 1856, al Director de la Fábrica de Piedras de Chispa de Loja (Granada), al Director de la Fábrica de Armas Blancas de Toledo, al Director de la Fábrica de Chimeneas, al Director de la Escuela Central de pirotecnia, etc.

Fernando Mondejar en “La Ilustración Postal de 8 de abril de 1895” refiriéndose a las franquicias, las calificaba de “derecho o capricho de media España”.

En 1910 según datos oficiales hubo 109,7 millones de cartas y 18,4 millones de objetos postales con franquicia.

En opinión de Luis M<sup>a</sup> Lorente, Fernando Aranáz y Paulo Sá Machado, estas Tarjetas Postales Meteorológicas con Franquicia impresa y plena circulación, son enteros postales “puros”, según definición dada por la FIP y se pueden considerar dentro del apartado de enteros.

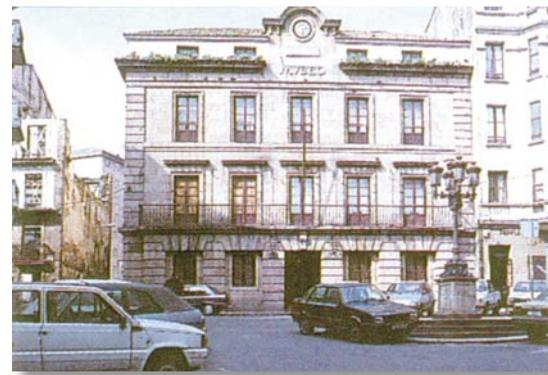
Sin embargo, a juicio de Javier Padín, en materia postal el franqueo y la franquicia son dos conceptos opuestos. El franqueo es el pago preceptivo de las tasas que corresponden según tarifa a un envío postal. La franquicia es la exención de las tasas correspondientes al franqueo que se concede a una persona, cargo o entidad, de esta manera el que disfruta de franquicia no paga franqueo.

Nos encontramos con que las Tarjetas postales que tienen impresa una marca de franquicia postal no son enteros postales ya que no están franqueados sino franquiciados.

En nuestra opinión, estos ejemplares con Franquicia Postal y circulados son de indudable interés para muchos coleccionistas, una colección clasificada y ordenada es digna de aprecio.

En el curso 1863-64 es cuando se ponen en marcha las observaciones meteorológicas en la Coruña efectuadas desde el Instituto General y Técnico que estaba en el Palacio de los marqueses de Camarasa, sito en la calle Herrerías, 6. Fue asignado el profesor de Física D. Benito Sotelo Rivas como encargado de la estación meteorológica.

Este nombramiento avalado por las numerosas observaciones que desde octubre de 1844 y de forma no oficial ya había realizado en la cátedra de matemáticas del Consulado, hoy Museo provincial de Bellas Artes, en la calle Panaderas.



**Real Consulado Marítimo**  
Museo provincial de Bellas Artes desde 1947. En 1844 se empezaron a realizar observaciones meteorológicas de forma no oficial, desde la Cátedra de Matemáticas.

Para una mejor organización de la estación meteorológica y por supuesto de las observaciones, Sotelo y su ayudante, el también profesor y eminente naturalista, López Seoane, consultaron con el geógrafo y matemático, D. Domingo Fontán Rodríguez, quien les dio una serie de indicaciones, facilitándoles diversos contactos con expertos. En 1889 inaugurado el nuevo Instituto de Segunda enseñanza y Escuela de Bellas Artes “Eusebio da Guarda” en la Plaza de Pontevedra, se ubicó el observatorio meteorológico en la parte alta siendo atendido por el profesor Acisclo Campano, encargado de la Cátedra de Mecánica de la escuela de Bellas Artes, por cierto, también fue profesor de Pablo Ruiz Picasso durante los cinco años coruñeses de este.



No. 19. La Coruña — Instituto y Escuelas Da Guarda

Librería de Lino Perez — La Coruña, Real 43

**Instituto de Segunda Enseñanza y Escuela de Bellas Artes.** Inaugurado en 1889. El observatorio se instaló en la parte alta, siendo atendido desde la cátedra de mecánica.

En abril de 1914 se hizo cargo de la dirección del Observatorio, Manuel Rojas, de la primera promoción de profesionales de meteorología y su ayudante Alejo Díaz. Viendo Rojas que no disponía, en el Instituto, de un lugar adecuado para el desarrollo de las nuevas labores encomendadas por RD, procuró e instaló la nueva estación en el Pabellón Oceanográfico, situado en el Puerto que juntamente con el Instituto completaban las prestaciones meteorológicas de la ciudad. En 1916 a Alejo le sustituye Manuel Ruibal, en septiembre del mismo año, Rojas es reemplazado por Rafael Marín que en 1922 es sustituido por Pio Pita.



**Pabellón oceanográfico**

En 1916 se retomaron, de nuevo, los contactos con las autoridades para la construcción del Observatorio Meteorológico, eligiendo como emplazamiento el llamado cerro de los Molinos en Santa Margarita y con ese objeto fue adquirido y donado por el Ayuntamiento. Pero esta presunción falla, en 1923 salió a subasta el proyecto del edificio, obra del sr. Rubio, pero quedó desierta. En 1924 se presentó otro proyecto a cargo de la “Sociedad Coruñesa de Urbanización” (constituida en 1921 y presidida por Luis Cornide con el fin de crear una Ciudad Jardín) en 7.000 m².

En 1928 comenzaron los trabajos de cimentación del nuevo Observatorio, proyecto de Leoncio Bescansa y obra de Jesús Montero en los altos de Ciudad Jardín, cerca del entonces convento de las Adoratrices.

El 23 de noviembre de 1930 amerizó en A Coruña el hidroavión alemán DORNIER DO.X procedente de Santander, D. Enrique Messeguer Marín, jefe del Servicio Meteorológico Nacional (16 de marzo de 1925 a 18 de agosto de 1932) se desplazó a Coruña desde donde coordinó los trabajos y fue testigo del extraordinario esfuerzo de los trabajadores del Observatorio, que merecieron un radiograma de felicitación del comandante del hidroavión, Sr. Christiansen a todo el personal.



**Dornier DO.X**

El Observatorio dio nombre a una de las vías coruñesas, en sesión ordinaria del Ayuntamiento del 15 de junio de 1966, siendo Alcalde accidental D. Salvador Sández de la Helguera, a propuesta de la comisión de Policía y Servicios Municipales.



**Observatorio Meteorológico, inaugurado en 1930**

Como no podría ser de otra forma, después de este repaso, relacionado con la Meteorología Española y el Observatorio de A Coruña, debemos reconocer y reconocemos la histórica labor, experiencia y conocimiento de mis compañeros que allí trabajaron y trabajan.

## Franqueos de emergencia en A Coruña

**Andrés García Pascual**

Real Academia Hispánica de Filatelia



Tarjeta Postal circulada con sello de Franquicia -RO 17-Enero-1911- (en vez de RD, lo que consideramos un error), impreso bajo Corona Mural del Servicio Meteorológico Español, Madrid, remitida por Manuel Novo Gulín, maestro nacional de la escuela de Cambeda (Vimianzo), en junio de 1937. Lleva estampada la marca de censura militar de La Coruña y un "Viva España" como muestra personal de ardor político.

Entendemos por franqueo de emergencia el que por una circunstancia excepcional se realiza por medios diferentes a los usuales, siendo la más común la falta de sellos de correos, adecuados, en alguna población. Es un hecho que tanto en el siglo XIX como en el XX se encuentran cartas franqueadas con elementos no postales, amparadas por un marco legal las menos o por la tolerancia las más de las veces, lo cierto es que se permitió la normal circulación de las mismas.

También se consideran como franqueadas de emergencia las cartas que circularon sin sellos con la anotación "No hay sellos", o similar, con el respaldo de alguna autoridad municipal, judicial o de correos. En este caso la firma de la autoridad acompañada del cuño del organismo hacen las veces de los sellos que no hay.

La mayoría de estos franqueos fueron tolerados por el correo español y en algunos casos, incomprensiblemente, también por los correos de algunos países del extranjero. Solamente gozaron de la autorización oficial las cartas sin sellos que cumplían ciertos requisitos, en todo el territorio español y las franqueadas con algunos sellos fiscales durante un corto periodo, entre 1936 y 1937, en la zona llamada "Nacional".

En Galicia se conocen poquísimas cartas del siglo XIX, circuladas sin sellos con la autorización correspondiente, con sellos fiscales, con sellos fraccionados o tan sólo con sellos de Impuesto de Guerra. En el siglo XX se encuentran algunas, más sobre todo y desgraciadamente por la Guerra Civil de 1936-39, teniendo en cuenta que abundan en, ese periodo, las irregularidades postales que propician la aparición de este tipo de material, siempre dentro de la escasez. Esta circunstancia se dio con más frecuencia en pequeñas poblaciones, es lógico que en capitales importantes sea más difícil encontrar este tipo de franqueos ya que el suministro de efectos postales era más regular y su falta era una excepción. Aun así encontramos algunas piezas con origen en la ciudad de La Coruña, al igual que en otras capitales gallegas.

Podríamos contemplar cinco supuestos de franqueo de emergencia, que paso a enumerar, en cuatro de ellos he localizado alguna carta procedente de La Coruña.

## SIN SELLOS DE FRANQUEO. Autorizados

La falta de sellos en alguna localidad, generalmente por problemas de suministro o por una simple falta de previsión, se resolvía aplicando el Artículo 4º del Real Decreto del 15 de febrero de 1856, donde se autoriza que con la firma de la autoridad municipal y la nota de “No hay sellos”, la carta podía circular. Pero es posible que este artículo venga a ratificar una normativa anterior, ya que con anterior a 1856 encontramos cartas sin sello circuladas con el respaldo de alguna autoridad municipal o judicial. La falta de previsión por parte de los responsables del suministro de efectos postales conllevaba sanciones que consistían en el pago del doble del valor del franqueo por parte del expendedor si era por su culpa la falta de sellos y cuatro veces el valor si la responsabilidad era de los administradores provinciales o de partido.

*Este es el único caso en que no he localizado ninguna carta con origen en La Coruña. Algo que parece lógico si tenemos en cuenta que La Coruña era Administración Principal de Correos. Esta falta se solía dar en poblaciones pequeñas, pero hay casos de ciudades como es el caso de Vigo donde, tanto en el siglo XIX como en el XX, faltaron sellos de correos.*

## CON SELLOS DE IMPUESTO DE GUERRA. Tolerados

Durante el siglo XIX, para ayudar a los gastos de la tercera Guerra Carlista (1874-81) primero y para los de las guerras coloniales (1897-99) después, se arbitraron cargas fiscales que también afectaron a la correspondencia. Se crearon unos sellos de Impuesto de Guerra que debían acompañar, obligatoriamente, a los de correos que franqueaban las cartas. Cuando el franqueo se efectuaba solo con los sellos del Impuesto, se considera un franqueo de emergencia que era tolerado por las autoridades de correos, supongo que influidos por el espíritu patriótico al que respondían estos sellos.



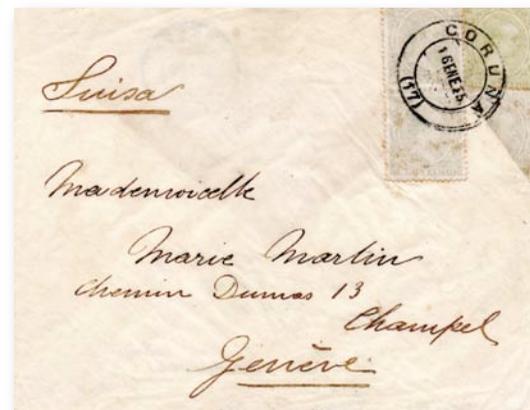
**Impuesto de Guerra. 5 y 10 cts. de la emisión de 1874.**  
Carta de La Coruña a Orense el 29 de septiembre de 1874.  
Tarifa 1-1-1874: 10 cts. peso hasta 15 gr. más 5 cts. de Impuesto de Guerra.



**Impuesto de Guerra. 5 cts. de las emisiones de 1875 y 1876.**  
Carta de La Coruña a Ribadeo el 27 de junio de 1876.  
Tarifa 1-1-1874: 10 cts. peso hasta 15 gr. más 5 cts. de Impuesto de Guerra.

## CON SELLOS FRACCIONADOS. Tolerados

Al igual que se hacía en otros países, la falta de algunos valores concretos para el servicio, obligó a dividir sellos por medio de cortes o perforaciones en dos o más partes, utilizando cada una de ellas para el franqueo por el valor equivalente a la fracción del facial correspondiente. Estos sellos fraccionados se conocen usados, en España, desde 1856, pero no se ha encontrado, hasta la fecha, el soporte legal



**Emisión de 1889. Sello de 2 cts. Fraccionado.**  
Carta de La Coruña a Ginebra (Suiza) el 16 de enero de 1895. Un sello de 20 cts., dos de 2 cts. y un de 2 cts. cortado para 1 ctm.  
Unión Postal de Correos  
Tarifa 4-7-1891: 25 cts.  
Peso hasta 15 gr.

que autorizase este tipo de franqueo, aunque es probable que exista ya que las cartas circuladas con estos sellos fraccionados eran admitidas, sin ser tasadas, por los correos de otros países.

*En La Coruña, durante el siglo XIX, solo se conoce, hasta la fecha, una carta que presenta un sello fraccionado y en el resto de Galicia no llegan a media docena, lo que nos da un índice de su rareza.*

### CON SELLOS LOCALES. Tolerados

Durante la Guerra Civil (1936-1939), en España circularon cartas franqueadas con sellos-viñetas locales sin ningún valor postal. Estos sellos emitidos por autoridades locales o por “patriotas” a título particular inundaron la geografía española sin distinción de zonas. Los funcionarios de correos hicieron la vista gorda ante todo elemento adhesivo acompañado de frases a favor de uno u otro bando permitiendo que circularan sin problemas dentro de su zona de influencia. En un contexto bélico de miedo y represión en la retaguardia y de sangre y fuego en los frentes se puede comprender una tolerancia postal que no sería explicable en otras circunstancias. Esta tolerancia en ocasiones cómplice y en otras propiciada por el miedo a permitido que lleguen al mundo del coleccionismo cartas curiosas y postalmente interesantes. Pero también se dieron no pocos casos de picaresca protagonizados por los timadores de turno, que con pocos escrúpulos, aprovecharon el río revuelto para lanzar al mercado todo tipo de fantasías, que en casos hicieron circular en cartas, amparados por el título de “colaboradores de la causa” de uno y otro lado.

En la zona llamada Nacional tuvieron gran difusión unos sellos locales de La Coruña conocidos como “Santiago matamoros” que eran de uso “voluntario” y fueron imprimidos como aportación a la causa por la Imprenta Roel. **Aportación Roel (La Coruña) 10 cts.**



### CON SELLOS FISCALES. Autorizados y tolerados

A finales del siglo XIX se encuentran sellos de timbres móviles, impuestos de ventas, impuestos de pólvora, etc. utilizados, sin autorización legal, para franquear la correspondencia a falta de sellos de correos. Es durante la Guerra Civil (1936-1939) cuando, por la escasez de sellos de correos, se utilizaron con cierta profusión distintos sellos fiscales.

Ante la falta de efectos postales se dicta por las autoridades del bando insurrecto, la única Orden oficial que autoriza “*mientras duren las actuales circunstancias*” la utilización de timbres de telégrafos, especiales móviles y móviles para facturas y recibos, para que “*puedan utilizarse indistintamente para el franqueo o reintegro de los documentos que por la Ley del Timbre debe efectuarse con alguna de las citadas clases de efectos*”. La Orden dictada por los dirigentes del bando sublevado está fechada en Burgos el 9 de noviembre de 1936 y se publicó el Boletín Oficial (¿) el 13 de noviembre. Los efectos timbrados autorizados por esta Orden son en total cuarenta y cuatro. Al amparo de esta orden, y gracias a la tolerancia de la época, se utilizaron otros varios que no figuraban en la lista autorizada, como timbres para pólizas, para cheques, etc. e incluso hay casos de uso de móviles del siglo XIX.

Con posterioridad al 1 de agosto de 1937 (fecha de finalización de la Orden citada), seguiremos encontrando cartas franqueadas con sellos fiscales, incluso después de finalizada la Guerra Civil. Teóricamente tanto los franqueos con sellos fiscales como los franqueos con sellos locales no eran reconocidos en los países extranjeros, pero se conocen casos donde se admitieron cartas con estos franqueos sin aplicarles ninguna tasa.

Por lo tanto, nos encontramos con dos grupos de sellos fiscales usados en sustitución de los de correos:

- 1º. Los autorizados y utilizados en la correspondencia como sellos de correos entre el 13 de noviembre de 1936 y el 1 de agosto de 1937.
- 2º. Los tolerados de cualquier tipo, pertenecientes al anterior grupo o a otros, que circularon en cualquier época sin ningún respaldo legislativo.

FISCALES AUTORIZADOS (PARA ESPAÑA)



Timbre Móvil. 10 cts. de la emisión de 1932. Local aportación Roel. 10 cts. (ambos no válidos para el extranjero)  
Carta de La Coruña a Londres el 19 de enero de 1937.  
Tarifa 1-1-1935 U.P.U.: 50 cts. peso hasta 20 gr.  
FISCALES TOLERADOS



Timbre Móvil. 40 y 50 cts. de la emisión de 1937.  
Carta de La Coruña a La Gomera el 2 de agosto de 1940.  
Tarifa 10-11-1938: 40 cts. peso hasta 25 gr.  
Tarifa aérea 5-5-1938 (para Canarias): 1 pts. peso hasta 15 gr. (sobran 20 cts.)

# Relación de trofeos



# Necrolóxica

El pasado 24 de diciembre de 2010 fallecía nuestro directivo y amigo Felipe Ruiz Hernández. Hombre metódico y trabajador que llevaba muchos años al frente de la vocalía de novedad es marcando su impronta en la misma.

El hueco dejado por él será muy difícil de rellenar.

Descanse en paz.



Sociedade filatélica da Coruña  
50 aniversario

40

# PORTEO

Porteo é unha marca rexistrada da Sociedade Filatélica de A Coruña co patrocinio de



Sociedade Filatélica de A Coruña  
C/Federico Tapia, 65-1º Izq.

15005 A Coruña

Correspondencia:

Apartado de Correos 611

15080 A Coruña

Teléfono:

981234455

698138822

E-mail:

porteo@mundo-r.com

SociedadFilatelicaCoruna@mundo-r.com

Web:

www.porteo.es

Apertura:

Martes e xoves de 19.00 á 21.00 h

Domingos de 12.00 á 14.00 h

Deseño gráfico e

maquetación:

**mazairgrafismo sl**

Impresión:

**Gráficas Mera, sl**

Depósito Legal:

C 2908-2006

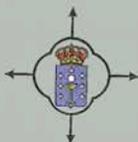
sociedade filatélica da coruña  
**50**  
aniversario



SOCIETATE FILATELICĂ DE A CORUÑA  
SOCIEDAD FILATÉLICA DE LA CORUÑA



Ayuntamiento de A Coruña  
Concello da Coruña



Federación Gallega de Sociedades Filatélicas  
FEGASOFI

